

Toponimia y normalización en el dominio del español: sobre el proyecto PRONORMA

María Dolores Gordón Peral

DOI: 10.2436/15.8040.01.251

Resumen

En esta comunicación se presenta un proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación de España (referencia FFI2009-10544) iniciado recientemente y que persigue la recopilación sistemática a partir de todo tipo de fuentes, el análisis lingüístico e histórico y la normalización de un corpus de nombres de lugar --principalmente menores-- de zonas del Mediodía hispánico (concretamente, de Andalucía, Extremadura y Canarias). Antes de ahora no se había acometido sistemáticamente esta tarea de estandarización toponímica en ninguna otra área de lengua española exclusivamente, pues únicamente han sido las comunidades bilingües las que se han preocupado seriamente de establecer normas para la transcripción toponímica y de fijar las formas para su oficialización por las autoridades competentes. El proyecto que dirijo se propone en primer lugar la elaboración de un catálogo de normas para la transcripción de la toponimia en lengua española, y más específicamente del español meridional, fuertemente diferenciado en el aspecto fonético del español estándar y por ello el que presenta mayores dificultades a la hora de grafiar las formas toponímicas. Y, en segundo lugar, la aplicación de estas normas a nombres de lugar menor de las áreas señaladas. En esta comunicación se presentan algunos de estos principios normativos adoptados a la vez que se ejemplifica con casos ilustrativos de nuestro proceder.

La Toponomástica es una disciplina que goza de ya larga tradición en España. Desde los primeros estudios de R. Menéndez Pidal, J. Corominas, A. Tovar, M. Asín, A. Llorente --entre otras figuras pioneras-- hasta hoy no han sido pocos los trabajos dedicados al análisis de los nombres de lugar hispánicos que se han sucedido. Ello no obstante, no siempre se ha trabajado rigurosamente y con las suficientes garantías --esto es, con manejo de la necesaria documentación (tanto antigua como moderna, esta principalmente oral) de los nombres interpretados y con los debidos conocimientos geográficos e históricos acerca de las realidades nombradas--. Tampoco, además y desgraciadamente, han sido atendidas por igual todas las áreas del país. Pero debe reconocerse que en los últimos tiempos investigadores jóvenes se han propuesto trabajar seriamente en este campo, y concretamente en zonas prácticamente olvidadas hasta el momento,¹ reivindicando la naturaleza lingüística de los nombres de lugar como objeto y el estatus científico de su estudio en foros nacionales y de fuera del país, elevando la investigación toponímica en España a un alto nivel.²

En el tema específico de la relación entre la toponimia y la norma lingüística, el estado de la cuestión en las diversas regiones muestra una situación bastante desigual, pues junto a zonas de nuestro país bien atendidas desde el punto de vista de la investigación toponomástica, que disponen de amplios y totalmente fiables repertorios de nombres de lugar, recogidos rigurosa y exhaustivamente a través de encuesta directa y análisis documental, así

¹ Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo económico recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación de España en el marco del *Proyecto de recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España*, referencia: FFI2009-10544, y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Junta de Andalucía), en el marco del Proyecto de Excelencia *Proyecto de Recopilación, Análisis y Normalización de la Toponimia Andaluza*, referencia P09-HUM-5118, proyectos de los que soy investigadora responsable.

² Para un completo estado de la cuestión y una delimitación de las perspectivas de investigación en este ámbito, muy bien acogidas en el seno de la comunidad científica internacional, véase M.D. Gordón (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Nueva York: De Gruyter (Gordón 2010b).

como transcritos de acuerdo con unos rígidas normas de estandarización establecidas previamente (las comunidades bilingües de España), se hallan otras que, como las comunidades monolingües, y más específicamente las meridionales, carecen de inventarios toponímicos de validez indiscutible, y ello por no haber sido estos nombres compilados y transcritos contando con una metodología rigurosa y una normativa basada en criterios estrictamente científicos (lingüísticos, dado que de material lingüístico se trata). Precisamente para atender a la necesidad perentoria de la normalización toponímica en las áreas monolingües del español hemos acometido recientemente un proyecto de investigación cuyas líneas principales de actuación se definen en este trabajo a través de la exposición de casos ilustrativos.

En lo que sigue voy a trazar, pues, los rasgos principales de este proyecto, que está desarrollándose en la actualidad bajo mi dirección en la Universidad de Sevilla, en el marco de un equipo amplio e interdisciplinar, constituido por una veintena de investigadores especialistas en varias disciplinas, con experiencia en el tema de la investigación toponomástica y más concretamente en el de la normalización lingüística, procedentes de diversas universidades españolas: el Proyecto de Recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España (PRONORMA). Se trata de un proyecto de grandes dimensiones, que se encuentra actualmente (y desde principios de 2010) en fase de realización. Ha sido presentado por mí en dos convocatorias competitivas de proyectos, y ha sido seleccionado en ambas: de una parte en la convocatoria de 2009 de Proyectos de I+D+I de Investigación Fundamental del Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, y de otra, de manera complementaria, en la de Proyectos de Excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con evaluación por la Agencia Andaluza de la Calidad y Acreditación. En ambas ha obtenido una puntuación muy elevada. Sus objetivos y la metodología empleada son los siguientes (los indico por fases):

1º) En la 1ª fase abordamos la recopilación exhaustiva de nombres de lugar (tanto macrocomo microtopónimos, con especial énfasis en estos últimos, que son los que presentan mayor fluctuación formal --dado que no suelen estar sujetos a una tradición escrita-- y, por consiguiente, mayor dificultad a la hora de su transcripción) del área abarcada por las provincias andaluzas. Esta recopilación totalmente sistemática y exhaustiva es llevada a cabo a partir de varios tipos de fuentes: antiguas (preferentemente originales, inéditas, obtenidas mediante el despojo de documentos conservados en los archivos históricos locales, sobre todo en los municipales y de protocolos notariales) y actuales, orales y escritas (hojas catastrales, cartografía catastral y militar, catálogos de vías pecuarias, etc.), con la finalidad de conseguir un aparato documental lo más amplio y exhaustivo posible de cada forma. Aunque parezca un proceder ya adocenado, lo es solo en apariencia: por un parte, en nuestro proyecto se concede un valor excepcional a las variantes orales (recogidas mediante grabación y transcripción fonética, algo olvidado, soslayado, en la mayoría de los trabajos toponímicos); pero, por otra parte, las formas que interesan han de ser recogidas no solo de hablantes coincidentes con el informante-tipo de la dialectología y la geografía lingüística tradicionales, es decir, el informante campesino mayor de edad, sin instrucción, no “contaminado”, en suma, por la cultura y la irradiación de las modas lingüísticas urbanas. Al contrario, dado que nuestro objetivo último no es solo el análisis dialectal de las formas, sino la determinación del valor de cada variante (su valor representativo del uso lingüístico más común en la comunidad de que se trate), con el fin de establecer la forma única que debe oficializarse (que, por otro lado, ha de ser aceptada por todos los hablantes de la comunidad lingüística), hemos de realizar encuestas a hablantes de distintos perfiles sociolingüísticos con el fin de obtener todas las variantes de los

nombres, tanto las más prestigiadas como las menos. Esto significa la introducción de una nueva dimensión, la social, en el estudio de los nombres de lugar.³

2º) En una segunda fase, el objetivo previsto es el análisis etimológico y lingüístico pormenorizado del aparato documental de cada topónimo compilado en la fase precedente, con establecimiento de la forma inicial del nombre (la que tuviera en el momento de su imposición; en el caso de topónimos basados en el castellano, no importa el étimo del apelativo que pueda subyacer al nombre) y su evolución hasta la forma actual, determinando y valorando las posibles irregularidades en la evolución de la forma.

3º) Finalmente, después del estudio completo del nombre, incluida la valoración de cuantos hechos no lingüísticos hayan influido en su evolución, se impone la ponderación de las variantes documentadas, con la finalidad de determinar la más apropiada para ser escrita, normalizada y propuesta para su oficialización.

Este proyecto no parte, naturalmente, de cero, pues existen ya estudios realizados en parte con la misma metodología (concretamente los elaborados en el marco del grupo de investigación *Diccionario Toponómico de Andalucía*),⁴ que pueden aprovecharse. Por tanto, en nuestra labor tomamos como punto de partida la investigación realizada hasta la actualidad sobre toponimia de la región meridional, aunque los materiales procedentes de estos trabajos previos, que están siendo vertidos a fichas, son ahora comprobados y completados en gran medida mediante el despojo de nuevas fuentes y realización de nuevas encuestas *in situ*. Tenemos igualmente en cuenta la existencia de inventarios y repertorios toponímicos publicados por geógrafos, que pueden aportar formas variantes en uso en la actualidad, pero tomamos estas fuentes con enorme precaución, dada la falta de rigor con que fueron elaboradas.⁵ De hecho, de parte de los propios cartógrafos, conscientes de la necesidad de revisar las formas contenidas en las fuentes geográficas, principalmente en las cartográficas (aunque esta tarea debe comenzar por otras obras de marcado carácter legal, como los nomencladores y las relaciones catastrales), han surgido iniciativas que tienen el mismo propósito normalizador (así la que parte concretamente del Instituto Geográfico Nacional, que se propone la normalización de la cartografía del Mapa Topográfico Nacional escala 1:25000). Sin embargo, debe advertirse de la necesidad de que este trabajo, por los conocimientos tan especializados que exige, y porque los nombres no son otra cosa que elementos lingüísticos, sea dejado en manos de lingüistas.

Expongo seguidamente dos ejemplos de nombres andaluces (y más concretamente, sevillanos), analizados en el marco del proyecto PRONORMA, muestras bien ilustrativas de nuestro proceder que vienen a probar, por otro lado, la extraordinaria complejidad del análisis toponomástico y el grado de dificultad con que el lingüista se encuentra a la hora de determinar la forma escrita de muchos nombres de lugar de cara a su fijación, normalización y oficialización.

³ Para más detalles, véase Ruhstaller/ Gordón 2012, 2013, Ruhstaller 2013a, b, Gordón 2012a, 2012b, 2012c, 2013a, 2013b.

⁴ Grupo de Investigación bajo mi dirección desde 1990. Una descripción pormenorizada de los objetivos y la metodología del trabajo de nuestro equipo desde sus comienzos, puede verse en Ruhstaller 1992b.

⁵ Me refiero concretamente al *Inventario de toponimia andaluza* (Junta de Andalucía 1990). Este repertorio recoge más de 120000 formas escritas, pero este material no había sido sometido a un examen riguroso destinado a determinar la versión más apropiada desde el punto de vista lingüístico para su empleo oficial, ni fue recogido de primera mano (mediante encuesta oral), ni fue comprobado sobre el terreno, ni menos aún analizado lingüísticamente; adolece de todo tipo de deficiencias e inexactitudes, que no solo resultan chocantes para el experto en toponimia (Gordón / Ruhstaller 1998b; Ruhstaller 2010b: 287-288; Gordón 2012), sino que incluso pueden dar lugar a problemas de tipo práctico en su uso cotidiano.

HUELVA/HUERVA/HUERBA/GÜERVA/GÜERBA/BUERBA/BUERVA

Rivera de Huelva es la denominación que aparece en un rótulo situado en una autovía sevillana para una rivera o arroyo que tiene su nacimiento entre la Sierra del Águila y la de Hinojales, en la Sierra Morena onubense. Corre en dirección suroeste hasta entrar en la provincia de Sevilla, entre los términos de El Ronquillo y El Castillo de las Guardas, sirviendo de límite entre ambos. Continuando en la misma dirección, y después de ser embalsada en La Minilla, toca el término de El Garrobo y entra en el de Guillena, bajando hacia el sur. Es de nuevo embalsada en El Gergal (Guillena); atraviesa el término mencionado hasta penetrar en la jurisdicción de La Algaba, donde finaliza su curso al desembocar en el Guadalquivir.

Este hidrónimo aparece recogido también en la cartografía actual, en las señalizaciones locales, en las hojas catastrales de los municipios reseñados y en otras fuentes geográficas modernas como el *Catálogo Arqueológico* (Hernández / Sancho/ Collantes 1965: 3) y el *Nomenclátor* con esta misma forma *Rivera de Huelva* o *el (Río) Huelva*.

En general, en la documentación más moderna, a partir de 1821, predomina la grafía *Huelva*, si bien se registran esporádicamente variantes como *Güerva* (Madoz, s.v. Corteconcepción), *Huerva*, *Huerba* (R. Valencia da esta forma como nombre de un "río conocido hoy como Rivera de *Huerba*": Valencia 1988: 441-412) o *Buerva*. Esta última (*Buerva*) es la consignada por los autores del *Catálogo Arqueológico* en la entrada dedicada a Gerena, donde no se justifica la variante, y –nótese-- se da como forma actual. En cambio, en el artículo dedicado a Guillena de la misma obra, comienzan escribiendo *Rivera de Huerba* (p.237), para pasar, en la página siguiente (dedicada a la descripción arqueológica del término) y en lo sucesivo, a dar *Buerba*, explicando en nota: "Advertimos que la denominación *Buerba* que figura en el estudio arqueológico de este pueblo, se refiere siempre al arroyo de *Huelva*, llamado de aquella forma en documentos antiguos". Seguramente, y dado que en el mapa actual del término, inserto en la p.239, figura la denominación *Buerba*, los historiadores no estaban seguros de la corrección de una y otra forma, y a su confusión debía de sumarse la comprobación de que la pronunciación popular estaba más cerca de la forma histórica que de la moderna y hoy más oficial (*Huelva*). Pues, efectivamente, los hablantes de la zona conocen el hidrónimo como [bwérβa] o [gwérβa]: estas han debido de ser las pronunciaciones del nombre de la rivera durante siglos. Los documentos muestran la primera de las mencionadas formas en la temprana fecha de 1253, repitiéndose en 1344, 1506, 1515, etc.; por lo que toca a la segunda, la encontramos en el *Itinerario* de Colón (1517) y, tres siglos más tarde, en Madoz.

Que la forma que se tiene por "correcta" es *Huelva*, lo demuestran, además de fuentes actuales, el proceder de los historiadores y paleógrafos tanto del siglo pasado como del actual, pues, si los que redactan el resumen de los documentos contenidos en la Sección 1ª del Archivo Municipal de Sevilla, de fines del siglo XIX, ponen *Huelva* donde con toda seguridad figuraba otra grafía, no de otra manera procede el historiador M.A. Ladero Quesada al explicar "*Buerva* (río *Huelva*)" (Ladero 1975:69).

Dispuestas de manera esquemática, las formas gráficas con las que se registra el topónimo en la documentación de que disponemos son (con asterisco, las formas erróneas por equivocación con otras formas toponímicas; concretamente, en dos casos con *Huévar*, macrotopónimo aljarafeno –1505 y 1534--, y con *Huesna*, hidrónimo de la serranía norte de Sevilla, en el caso restante –de 1506--):⁶

⁶ Para más detalles, véase en el Apéndice final de esta contribución el aparato documental completo de formas extraídas de fuentes documentales editadas e inéditas, antiguas y actuales, correspondientes a este hidrónimo.

FECHA	FUENTE	FORMA	LUGAR
1253	Rep. Sevilla	<i>Buerua</i>	¿alcaria o rivera?
1253	Rep. Sevilla	<i>Oelva</i>	alcaria de Guillena
1312	Doc. de Rep. Sevilla	<i>Huerva</i>	río o rivera
1344	Libro de la Montería	<i>Buerua</i>	rivera
1495	Arch. Mun. Sevilla	<i>Huelva</i>	rivera
1505	Arch. Mun. Sevilla	<i>Huevar</i>	*rivera
1506	Arch. Mun. Sevilla	<i>Buerná</i>	*río o rivera
1515	Arch. Mun. Sevilla	<i>Buerva</i>	río
1517	F.Colón	<i>Guerba</i>	río
1534	Arch. Mun. Sevilla	<i>Huevar</i>	*río o rivera
1552	Arch. Mun. Sevilla	<i>Buelba</i>	río
1634	R.Caro: Antigüedades	<i>Buerba</i>	río
1821	Formación Huelva	<i>Huelva</i>	rivera
1849	Madoz	<i>Güerva</i>	rivera
1849	Madoz	<i>Huelva</i>	rivera
1900	Formación Huelva	<i>Huelva</i>	rivera
1900	Diversas fuentes posteriores	<i>Huelva</i>	rivera
1973	Nomenclátor	<i>Huelva</i>	rivera
1986	Sevilla musulmana	<i>Huerva</i>	rivera
1986	Sevilla musulmana	<i>Huerba</i>	Rivera
1986	Sevilla musulmana	<i>Huelva</i>	rivera
1990	Inventario	<i>RIVERA DE HUELVA</i>	
2011	Nomenclátor del ICA	<i>Rivera de Huelva</i>	

Parece claro que la forma más moderna, elegida por los responsables de la elaboración del *Nomenclátor*, es ultracorrecta y, por tanto, inadecuada, pues como ha quedado expuesto las que se emplean realmente en la lengua oral de la comarca son [bwérβa] o [gwérβa], y no solo en el habla actual, sino ya desde época medieval: a la vista del aparato documental acopiado, la corriente fluvial se documenta profusamente en los textos antiguos, y ello desde 1253 y casi sin excepción, bajo las formas *Buerua* y –en menor medida– *Huerva* (la forma con [g-], *Güerva*, solo se documenta históricamente en F. Colón y en Madoz).⁷ La que se impone, pues, como forma normalizada para su oficialización es (*Rivera de*) *Buerva*.

Más difícil resulta determinar el étimo al que pueda remitir el hidrónimo que nos ocupa – y, con ello, el estrato lingüístico en el que fue impuesto y al que por ello se adscribe—. Evidentemente se trata de una forma precastellana que los conquistadores tomaron directamente de labios árabes, pero no disponemos de referencias anteriores, pues el nombre de esta rivera no está documentado en fuentes árabes ni preárabes conocidas. Empero, cabría la posibilidad de establecer una relación desde el punto de vista formal entre la forma documental romance más antigua del hidrónimo que estudiamos, *Buerua* y el nombre del arroyo *Borbolí* (que sí se registra en fuentes árabes con base *B.r.b.l.*; vid. Gordón 1995: 415-418). Y por otra parte con la forma atestiguada en documentos semíticos con base consonántica *S.b.r.b.l.*, correspondiente con toda seguridad al nombre *Soborbal* (con var. *Sobuerval*), registrado en el Libro del Repartimiento de Sevilla, que a su vez corresponderá al *Sobuerva* de documento del año 1314⁸ (vid. abajo), nombre de lugar perteneciente a la misma área. Dado que a las coincidencias formales se unen las histórico-geográficas, creemos plausible esta conexión (*Sobuerva* contendría la forma que analizamos precedida del prefijo

⁷ La equivalencia [b]/[g], vulgarismo sumamente extendido en todas las hablas hispánicas, se manifiesta, pues, tanto en la actualidad como en el pasado.

⁸ Nombre de una donación realizada por Alfonso X al Concejo de Sevilla.

so < lat. SUB), seguramente indicando una zona colindante a la rivera.⁹ Aparte queda la documentación de una alcaria de Guillena llamada *Oelva* en copias de siglos posteriores del *Repartimiento de Sevilla* (tipo Espinosa; se recoge con las vars. *Oelva*, *Oliva*, *Oytoba*, *Oteva*), que con toda seguridad se explica por hipercorrección de la forma con [b-] y [-r] por etimología popular, relacionando la originaria con el nombre de *Huelva*, como la que se verifica modernamente, pues si, como es sabido, la rivera (intitulada *Buerua* en la misma fuente) se menciona siempre como del término de Guillena, lo más probable es que fuesen el mismo topónimo, y *Oelva* una variante del nombre explicable del mismo modo que el moderno (*Rivera de Huelva*).

Finalmente, ni qué decir tiene que los argumentos expuestos hacen comprender que resulta totalmente ilusoria la interpretación del nombre de la rivera como una denominación impuesta por nacer esta corriente en la actual provincia de Huelva. Además de las formas documentales, que indican a las claras otra cosa,¹⁰ está el hecho de que si bien la rivera nace en la Sierra Morena actualmente onubense, en otra época esta sierra no fue sino parte de la Tierra de Sevilla y parte de la de León, pues la provincia de Huelva no existía con anterioridad al siglo XIX.¹¹

Concluyendo, aunque el aparato documental de formas del hidrónimo nos ha permitido determinar la variante más apropiada para ser oficializada, normalizada, nos encontramos ante un caso onomástico de difícil interpretación etimológica. Resulta incuestionable que estamos ante un nombre de marcada antigüedad, con toda seguridad precastellano y preárabe. Pero a menos que nuevas y más antiguas aportaciones documentales vengan a iluminar el estado de la cuestión, la duda sobre la verdadera adscripción etimológica del nombre seguirá en pie.

HUÉZNAR/HUESNA

Hidrónimo como el anterior, denominación de uno de los principales afluentes del Guadalquivir por la derecha. Tiene su nacimiento en un pintoresco paraje situado junto a la localidad de San Nicolás del Puerto; corre hacia el Sur, atravesando los términos municipales de Cazalla, Constantina, El Pedroso y Villanueva del Río y Minas, hasta desembocar en el Guadalquivir, ya en las proximidades de los términos de Cantillana y Tocina.

En las fuentes modernas, desde las señalizaciones de circulación hasta los mapas, suele aparecer el nombre escrito *Huéznar*, que es la forma que en la comarca de la Sierra se tiene por “correcta”, según nos informaron los funcionarios de varios de los ayuntamientos. Pero, así y todo, en el mismo lugar en donde pueden verse brotar las primeras aguas de la rivera, figura un letrero que reza: “Nacimiento del *Huezna*”, y son muchas otras las fuentes actuales en las que consta el nombre *Huesna*. Como la pronunciación local del topónimo es [gwéhna], pudiera pensarse que la grafía *Huesna* es un reflejo de la pérdida de la consonante [-r] final

⁹ *Sobuerva* aparece también con la forma *Sogüerba* en fuentes posteriores dando nombre a una alquería sita en el Aljarafe sevillano, concretamente dentro del antiguo término de Sanlúcar la Mayor (en el actual término de Tomares, en las proximidades de los de San Juan de Aznalfarache y Bormujos). Figura en la Planta de la villa de Tomares del siglo XVII, de 1628 (véase en línea:

[<http://www.europeana.eu/portal/record/9200128/F8B85D901418330D1B937A9CF530308867C4E189.html>]; consulta realizada el 26/XI/2012). *Sogüerba del Carmen* y *Sogüerba de Zaudín* son los nombres actuales de los terrenos donde se asentaba la antigua población.

¹⁰ Huelva se cita en textos antiguos con la misma grafía de hoy, mientras que el nombre de la rivera lleva [b-] y [-r] en los más de los casos.

¹¹ Por lo demás, durante toda la Edad Media y hasta tiempos muy recientes ha sido Niebla la verdadera capital de esa área, como demuestran tanto los documentos árabes como los castellanos; en palabras de R. Menéndez Pidal, Huelva era “una población de rango muy secundario, situada en el extremo Sur de la Península y, por tanto, fuera del trato con los cristianos del norte” (Menéndez Pidal 1968: 136).

de palabra en las hablas locales, siendo *Huéznar* la forma originaria. Nada más engañoso: según demuestran los documentos, jamás se ha conocido la forma con *-r* antes del siglo XX (véase el cuadro adjunto más abajo), por lo cual la *-r* que presentan muchas fuentes modernas debe entenderse como ultracorrección cultista y/o analógica --como la de *Benalíjar* por *Benalija* (asimismo hidrónimo de la Sierra Norte de Sevilla)--,¹² a la [-r] etimológica de formas también hidronímicas y pertenecientes a la misma comarca, como *Bembézar* o *Viar*.

Con el objeto de ofrecer una visión diacrónica de las formas documentadas del nombre que analizamos, procedo en lo que sigue a su representación esquemática, consignando a la vez la fecha y la fuente.¹³

FECHA	FUENTE	FORMA
1246	Tumbo León	<i>Guezna</i>
1253	L. Repartimiento [vars. <i>Guesna</i> , <i>Veza</i> , <i>Herna</i> , <i>Hesegna</i> , <i>Cuzna</i>]	<i>Huesna</i>
1253	Sevilla s. XIII	<i>vuesna</i>
H.1344	L.Montería Seniff (ed.)	<i>Huesna</i> <i>Vesna</i>
H.1344	L.Montería Gutiérrez de la Vega (ed.)	<i>Buesna</i>
1416	Papeles del Mayordomazgo	<i>rio de Huesna</i>
1478	Tumbo RRCC	<i>rio de Guesna</i>
1506	AGS	<i>Huesma</i>
1517	Fernando Colón	<i>guesna</i>
1525	A.M.S.	<i>Guesna</i>
1527	A.M.S.	<i>rio de Huesna</i>
1536	A.M.S.	<i>rio de Huesna</i>
1571	A.M.V.	<i>guesna</i>
1797	A.M.T.	<i>Guerna</i>
1828	A.M.S.P.	<i>Guesna</i>
1836	A.M.S.P.	<i>Huelna</i>
1848	Madoz	<i>rivera de Huesna</i>
1848	Madoz	<i>Huerta</i>
1918	MTN	<i>rivera de Huesna</i>
1971	MTN	<i>Rivera del Huéznar</i>
1973	Nomenclátor	<i>Huesna</i>
1990	Inventario	<i>RIVERA HUEZNAR</i> <i>RIVERA DE HUEZNAR</i>
2011	Nomenclátor del ICA	<i>Rivera de Huesna</i> <i>Embalse de Huesna</i>

Al igual que en el caso anterior, debe advertirse que algunas de estas formas proceden de copias tardías de los documentos en cuestión (así, por ejemplo, las del *Libro del Repartimiento de Sevilla*), por lo que no debe concederse un valor absoluto a las mismas. Sin

¹² J. M^a Pabón da otros ejemplos de reposición innecesaria de *-r* final, similar a la verificada en la forma *Huéznar* por *Huesna* y *Benalíjar* por *Benalija*. Cito: "Hay una conocida terminación en *-ar* átona propia de términos prerromanos o árabes (*Andújar*, *Almodóvar*). Esta terminación se ha extendido por analogía a nombres que no tenían por qué tenerla: así, leemos *Castilléjar* (Granada) en el Nomenclátor, en lugar de *Castilleja*, que es como aparece de antiguo; y *Barbaríjar* (Jaén), con una *-r*, recibida acaso por analogía con *Bejíjar*. El fenómeno es también de reacción ultraculta, ya que el forastero oye solo de la gente del país **Anduja*, **Almodova*, y se ha dado también en el pasado: en la misma *Crónica* del Pulgar aparece escrito *Gabiar* el nombre del pueblo que en otras partes y hoy día se dice *Gabia* o *Gavia*" (Pabón 1953: 94-95).

¹³ Para más detalles, véase en el Apéndice final de esta contribución el aparato documental completo de formas extraídas de fuentes documentales editadas e inéditas, antiguas y actuales, correspondientes a este hidrónimo.

embargo, la cantidad y variedad de fuentes que hemos podido reunir permite extraer ciertas conclusiones.

Para empezar, la pronunciación actual del nombre con [g-] como apoyo consonántico del diptongo ([gwé-] por [wé-]) parece darse ya en los primeros tiempos del romance en estas tierras, pues se documenta desde 1246, y luego en 1253 (tres veces, si observamos que *Cuzna* puede corresponder a *Guzna*, por *Guezna*), 1478, 1517, 1525 (del original de F. Colón), 1525, 1571, 1797 y 1828 (en todos estos casos del original). En el texto del *Repartimiento* aparecen otros ejemplos: *guerta* (20 menciones), además de *Guevar* por *Huévar*; en F. Colón se mencionan, además de *Guesma* por *Huesna*, los topónimos *Guebar* ('Huévar') y *Guerva* ('Buerva'; vid. *supra*). En cuanto a la grafía *Buesna* del *Libro de la Montería* (edición de J. Gutiérrez de la Vega), no será sino mala lectura del editor, o, en todo caso, una variante meramente ocasional.

De otra parte, lo que hoy es un sonido aspirado, [wéhna], o asimilado, [wénna], en la mayoría de las formas documentales se representa con *-s* (*Huesna*, *Guesna*, *Vesna*, *Guesma*, etc.); solo en cuatro casos se escribe *-z*, y debe tenerse en cuenta que, con excepción del primero, extraído del Tumbo de León, los tres casos restantes son variantes procedentes de copias muy tardías del Libro del Repartimiento de Sevilla. Asimismo, la grafía *-g* (*Hesegna*) es errónea con toda seguridad. No tanto *-pues* se repite en documentos posteriores—lo será la variante con *-r* (luego en el siglo XVII y en Madoz); y la que presenta *-l* se explicará probablemente como las en *-r*, esto es, por una reposición del sonido del que se tenía conciencia, y tal vez también por reacción ultracorrecta del escribiente, a manera de la que se verifica modernamente con la *-r* final de palabra que hemos visto más arriba.

Finalmente, en dos variantes procedentes de textos muy distintos pero, de modo curioso, casi de la misma fecha, se recoge el hidrónimo con *-m-* en lugar de *-n-*: *Huesma*, *Guesma*. Lo más seguro es que se trate de una coincidencia meramente casual; de lo contrario, extrañaría que no se encontrasen formas paralelas ni anterior ni posteriormente.

Concluyendo, la forma más común parece haber sido siempre *Huesna* (o *Güesna*, que refleja el rasgo oral vulgar de la prótesis velar ante diptongo [wé]), y no *Huéznar*. Tal es la forma que debe elegirse para su oficialización y normalización, para que pase a los textos escritos, principalmente los de carácter legal como catastros de Rústica, escrituras públicas, contratos de compra-venta, pero también a otros medios escritos de carácter público como el Nomenclátor, la cartografía y las señalizaciones viarias. Es además, la forma de la que debe partirse para el establecimiento de cualquier hipótesis etimológica.

Por lo que a la interpretación del nombre y a la búsqueda de su filiación se refiere, no me constan noticias de que nadie antes de mí lo haya intentado. Únicamente Galmés de Fuentes, al tratar el mozárabe de Sevilla según los datos que ofrece su *Repartimiento*, cita *Huesna* como uno de los ejemplos de diptongación de O breve que prueban la autoctonía mozárabe de este rasgo fonético por tratarse de voces específicamente mozárabes, o al menos difícilmente analizables desde el punto de vista semántico por los repobladores cristianos.¹⁴ De ocurrir efectivamente esto, habría que postular un étimo *OSNA, relacionable, quizá, con el i.e. *OSNA, que daría en celta *onna 'fresno', "nombre basado en *os, *osen 'fresno'", en palabras de M^a Lourdes Albertos,¹⁵ quien cita a su vez a Pokorny.

¹⁴ Galmés 1983.

¹⁵ Albertos 1966: 173.

Pero a la vista de la forma *Huesna*, y sin suponer *wé* < O breve, cabrían al menos dos posibilidades etimológicas más. Por no salir de la antigüedad adjudicada al nombre con la interpretación referida, y puesto que se trata de un hidrónimo, sería más fácil hacer partir la voz de la base i.e. WES- ‘húmedo’, postulada por Pokorny (*IEW*, 1959:1171). Por otra parte, no es tan explicable el diptongo, pero sí el contexto, si se piensa en una derivación del ár. *hisn*, término genérico que entra a formar parte de la toponimia hispanoárabe aludiendo, “de acuerdo con lo que es posible deducir de los textos árabes que se refieren a la zona sevillana, [...] a un núcleo de población de carácter eminentemente defensivo y con una importancia y sistema de defensa intermedio entre el *burch* y la *qala*”.¹⁶ Este término englobaba, según R. Valencia, “a una serie de poblaciones cuyo fin primordial era el defensivo, o bien hacía referencia a núcleos que contaban con un cierto sistema de defensa. La definición clásica de *hisn* podría ser la de un recinto defensivo, situado en un lugar elevado y protegido por una muralla o precipicio”. *Hisn* pasó a la toponimia hispanoárabe, y presenta por lo general dos resultados diferenciados: *Azn-* en Andalucía Occidental (*Aznalcázar*, *Aznalfarache*, *Aznalcóllar*, *Aznate*, *Aznaitín*), e *Izn-* en la Oriental (*Iznatoraf*, *Iznalloz*, *Iznate*, *Iznadiel*, etc.). Como se ha expuesto, desde el punto de vista formal resulta complicada la justificación de la forma con diptongo a partir de esta base. No habría, en cambio, problema para adjudicarla al nombre *Huesna* en cuanto a la motivación, pues puede referirse a las construcciones defensivas que jalonarían el cauce en cuestión ya en época musulmana --tal es precisamente la razón del topónimo *Cazalla* (< lat. CASTELLA)--.

Para concluir, y como se ha puesto de manifiesto en lo que precede, a través del exhaustivo análisis lingüístico de dos ejemplos onomásticos ilustrativos, el proyecto PRONORMA constituye una propuesta innovadora desde el punto de vista de la metodología en materia toponomástica, y especialmente en el ámbito del español.¹⁷ No me cabe duda alguna de que el producto final de nuestro esfuerzo, la creación de un nomenclátor de formas normalizadas y su plasmación en las fuentes cartográficas y otras fuentes escritas, como señalizaciones viarias, documentos legales y oficiales, etc. etc., se convertirá en un instrumento de gran utilidad para toda la sociedad. Por otro lado, esta iniciativa y el proceder metodológico que conlleva, podrá convertirse en modelo, aplicarse a otras áreas del dominio del idioma, lo que supondrá finalmente un importante impulso a la investigación toponomástica del español.

¹⁶ Valencia 1987a: 42, n. 60.

¹⁷ Para un muy actualizado estado de la cuestión acerca del tema de la normalización toponímica en las diversas áreas del país puede verse M.D. Gordón (coord.), *Lengua, espacio y sociedad. La normalización de la toponimia en España*, Berlín/Nueva York, De Gruyter (Gordón 2013a).

APÉNDICE: FICHAS EXTRAÍDAS DEL CORPUS DE PRONORMA

I. LEMA (FORMA PROPUESTA PARA SU NORMALIZACIÓN):

BUERVA (RIVERA DE)

I. Formas actuales:

1.1. Escritas:

1.1.1. Mapas:

Mapa1: *Rivera de Huelva* [Instituto Geográfico y Catastral: mapa provincial de Huelva, 1: 200.000].

Mapa2: *Rivera de Huelva* [Servicio Geográfico del Ejército: Cartografía militar de España, mapas generales, serie L, 1:50.000, hoja 939/(11-38)].

Mapa3: *Rivera de Huelva* [Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (2006): Mapa Topográfico Nacional de España, 1: 50.000, hoja 984/(12-40), 1ª edición].

Mapa4: *Rivera de Huelva* [Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (2003): Mapa Topográfico Nacional de España, 1: 50.000, hoja 962/(12-39), 1ª edición].

Mapa5: *Rivera de Huelva* [Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (2005): Mapa Topográfico Nacional de España, 1: 50.000, hoja 940/(12-38), 1ª edición].

1.1.2. Otras fuentes escritas actuales

Monografía: *Rivera de Huelva* [M. D. Gordón Peral (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, pág. 431]; *Huerva* [R. Valencia (1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio*, Universidad Complutense, Madrid, págs. 411-412].

Catálogo Arqueológico: *Rivera de Huelva* [J. Hernández Díaz / A. Sancho Corbacho / F. Collantes de Terán (1965): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, s. v. El Castillo de las Guardas]; “el (Río) *Huelva*” [ibíd.: s. v. Burguillos]; *Buerva* [ibíd.: s. v. Gerena]; *Buerba* [ibíd.: s. v. Guillena].

Nomenclátor: *Rivera de Huelva* [Instituto Nacional de Estadística (1973): *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población: Provincia de Sevilla*, t. IV-41, Madrid, pág. 3].

Inventario de toponimia andaluza: *RIVERA DE HUELVA*

Nomenclátor del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: *Rivera de Huelva*

1.2. Orales:

Por sociolectos:

Informante 1: hombre mayor 65 años, agricultor, nivel cult. popular: [gwérβa]

Informante 2: mujer mayor 65 años, ama de casa, nivel cult. popular: [gwérβa]

Informante 3: hombre mediana edad, nivel cult. medio-alto: [bwérβa]

Informante 4: mujer mediana edad, nivel cult. medio-alto: [bwérβa]

II. Formas antiguas:

2.1. Formas extraídas de fuentes editadas:

1253: *Oelva, Oelba, Oliva, Oytoba, Oyteba, Oteva* [J. González (1951): *Repartimiento de Sevilla. Estudio y Edición*, CSIC, Madrid, tipo Espinosa, tomo II, pág. 177];

1253: *Buerua* [J. González (1951): *Repartimiento de Sevilla. Estudio y Edición*, CSIC, Madrid, tipo Palacio, tomo II, pág. 270].

1312: “el *Huerva*” [J. González (1951): *Repartimiento de Sevilla. Estudio y Edición*, CSIC, Madrid, tomo II, pág. 373].

Hacia 1344: “El monte de la Ribera de *Buerua*” [D. P. Seniff (ed.) (1983): *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madison, fols. 282r^o-v^o].

1495: Ribera de *Huelva* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carp. 67, n^o 76].

1505: río de *Huevar* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carp. 80, n^o 203]

1506: *Buerna* [Archivo General del Simancas: Diversos de Castilla, legajo 42, documento 75, n^o 423 (ver: M. A. Ladero Quesada (1976): “Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de la tierra hacia 1500”, en *Archivo Hispalense*, 181, Sevilla)].

1517: “un río dicho *guerba*”; *guerba* [(1908): *Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón*, ed. por la Real Sociedad Geográfica, Madrid, t. I, págs. 202, 203].

1534: río de *Huervar*; ribera de *Huevar* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carp. 92, n^o 301-17, 301-302].

1552: río de *Buelba* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Ejecutorias, carp. 38, n^o 48].

1634: “río llamado *Buerba*” [R. Caro (1634): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y chorografía de su convento ivrídico, o antigua chancillería*, Sevilla, fol. 89].

1821: ribera de *Huelva* [J. L. Gozávez Escobar (1982): *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*, Instituto de Estudios Onubenses, Excma. Diputación Provincial de Huelva, pág. 29].

1848: rivera *Güerva* [P. Madoz, (1846-1850): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, s. v. Corteconcepción]; ribera de *Huelva*; rivera de *Huelva* [ibíd.: Castillo de las Guardas, El Ronquillo].

1900: Rivera de *Huelva* [J. L. Gozávez Escobar (1982): *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*, Instituto de Estudios Onubenses, Excma. Diputación Provincial de Huelva, pág. 115 —mapa—].

1918: Rivera de *Huelva* [Dirección General del Instituto Geográfico (1918): Mapa Topográfico Nacional, edición militar, 1: 50.000, hoja 940].

2.2. Formas extraídas de fuentes inéditas:

(ordenadas cronológicamente, con indicación de la fecha, la fuente y el folio o página)

.....

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACERCA DEL TOPÓNIMO O DEL LUGAR NOMBRADO:

Corriente fluvial: rivera o arroyo que tiene su nacimiento entre la Sierra del Águila y la de Hinojales, en la Sierra Morena onubense. Corre en dirección suroeste hasta entrar en la provincia de Sevilla, entre los términos de El Ronquillo y El Castillo de las Guardas, sirviendo de límite entre ambos. Continuando en la misma dirección, y después de ser embalsada en La Minilla, toca el término de El Garrobo y entra en el de Guillena, bajando hacia el sur. Es de nuevo embalsada en El Gergal (Guillena); atraviesa el término mencionado hasta penetrar en la jurisdicción de La Algaba, donde finaliza su curso al desembocar en el Guadalquivir.

Imagen



Rivera de Buerva

II. LEMA (FORMA PROPUESTA PARA SU NORMALIZACIÓN): *HUESNA (RIVERA DE)*

I. Formas actuales:

1.1. Escritas:

1.1.1. Mapas:

Mapa1: (1971): *Rivera del Huéznar* [Instituto Geográfico y Catastral, Mapa Topográfico Nacional, 1: 50.000, hoja (920)].

1.1.2. Otras fuentes escritas actuales

Nomenclátor: *Huesna* [Instituto Nacional de Estadística (1973): Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población: Provincia de Sevilla, t. IV-41, Madrid, pág. 3

Monografía: *Huesna* [V. García de Diego López (1959): Estudio histórico-crítico de la toponimia mayo y menor del antiguo Reino de Sevilla, separata de Archivo Hispalense, nº 97, pág. 96].

Inventario de toponimia andaluza: *RIVERA HUEZNAR; RIVERA DE HUEZNAR*

Nomenclátor del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: *Rivera de Huesna, Embalse de Huesna*

Señalizaciones viarias: presentaban mayoritariamente la forma *Ribera del Huéznar*; recientemente han sido sustituidas por nuevas señalizaciones que recogen la denominación *Rivera de Huesna*.

Otras: “el río *Huéznar*”; “las Cascadas del *Huesna*”; “Las Cascadas del *Huéznar*, también conocidas como Cascadas del *Huesna*, es una pequeña zona del río Ribera del *Huéznar* [...] El agua de la Ribera del *Hueznar* [sic] es rica en carbonato de calcio” (http://es.wikipedia.org/wiki/Cascadas_del_Huesna)

1.2. Orales:

1.2.1. Por localidades:

-Constantina: forma más frecuente: [gwénna]

-San Nicolás del Puerto: forma más frecuente: [gwénna]

-Cazalla de la Sierra: forma más frecuente: [gwénna]

1.2.2. Por sociolectos:

Informante 1: hombre mayor 65 años, agricultor, nivel cult. popular: [gwénna]

Informante 2: mujer mayor 65 años, ama de casa, nivel cult. popular: [gwénna]

Informante 3: hombre mediana edad, nivel cult. medio-alto: [wéhna]

Informante 4: mujer mediana edad, nivel cult. medio-alto: [wéhna]

II. Formas antiguas:

2.1. Formas extraídas de fuentes editadas:

1246: *Guezna* [Tumbo de León: vid. J. V. Corraliza (1931): “La geografía extremeña”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, año V, t. V, cart. 104].

1253: *Huesna* [vars. *Guesna*, *Hesegna*, *Vezna*, *Herna*, *Cuzna*] [J. González (1951): Repartimiento de Sevilla, tipo Espinosa, Madrid, tomo II, pág. 63]; *Huesna* [J. González (1951): *Repartimiento de Sevilla*, tipo Palacio, Madrid, tomo II, pág. 266]; *Huesna* [J. González (1951): *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, tomo II, pág. 312]; *vuesna* [A. Ballesteros Baretta (1913): *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, nº 33, pág. XXXV].

Hacia 1344: *Huesna*; *Nauas de Huesna*; *Punta de Huesna*; *Cabriles de Huesna*; *Vesna*, *Rio de Huesna* [D. P. Seniff (ed.) (1983): *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madison, fols. 289r^o-v^o, 290r^o-v^o, 291r^o, 333v^o]; *Buesna* [J. Gutiérrez de la Vega (ed.) (1877): *Libro de la Montería*, Biblioteca Venatoria, Madrid, pág. 332].

1416: río de *Huesna* [Archivo Municipal de Sevilla: F. Collantes de Terán (1972): *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV (1401-1416)*, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, nº 50].

1478: río de *Guesna* [R. Carande y J. de M: Carriazo (1968): *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, Sevilla, t. I, nº 382].

1517: “río dicho *guesma*”; *guesma* [(1908): *Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón*, ed. por la Real Sociedad Geográfica, Madrid, t. I, pág. 288; t. II, págs. 104, 107].

1525: *Guesna* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carpeta 84, nº 248].

1527: río de *Huesna* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carpeta 86, nº 285].

1536: río de *Huesna* [Archivo Municipal de Sevilla: J. Velázquez y Sánchez (1861): Archivo Municipal de Sevilla, Sección Primera, Sevilla, Sentencias, carpeta 93, nº 303, 304].

1848: rivera de *Huesna* [P. Madoz, (1846-1850): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, s. v. Cazalla de la Sierra].

2.2. Formas extraídas de fuentes inéditas:

1506: ribera de *Huesma*; Derramaderos de *Huesma* [Archivo General de Simancas: Diversos de Castilla, legajo 42, documento 75, números 339, 341, 342-347].

1828: ribera de *Huesna*, Rivera de *Guesna* [Archivo Municipal de San Nicolás del Puerto: Actas de Deslindes y Amojonamientos. Hacienda. Sección 2^a, Legajo 55, fol. 4v^o].

1836: Rivera del *Huesna*; Rivera de *Huelna* [Archivo Municipal de San Nicolás del Puerto: Actas de Deslindes y Amojonamientos. Hacienda. Sección 2ª, Legajo 57, fol. 1rº].

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACERCA DEL TOPÓNIMO O DEL LUGAR NOMBRADO:

Denominación de uno de los principales afluentes del Guadalquivir por la derecha. Tiene su nacimiento en un manantial situado en un pintoresco paraje dentro de la localidad de San Nicolás del Puerto; corre hacia el Sur, atravesando los términos municipales de Cazalla, Constantina, El Pedroso y Villanueva del Río y Minas, hasta desembocar en el Guadalquivir, ya en las proximidades de los términos de Cantillana y Tocina.

Imagen



Rivera de Huesna

Bibliografía

- ALBERTOS FIRMAT, Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva en la Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca: C.S.I.C.
- ALVAR, Manuel, et al. (1960), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid: C.S.I.C.
- ARIZA, Manuel (1981): *Intento de bibliografía de la Onomástica hispánica*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid [2ª ed.].
- COROMINAS, J. (1960): “De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos”, en *Homenaje a Dámaso Alonso*, vol. I, 373–411; reeditado en *COROMINAS 1972*, 9–67.
- (1972): *Tópica hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan; PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2005):
Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología (Publicación Técnica núm. 42), Madrid: Ministerio de Fomento.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos.
- (1996): “Mozárabe”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 97-110.
- GARCÍA DE DIEGO LÓPEZ, V. (1959): “Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del Antiguo Reino de Sevilla”, en *Archivo Hispalense*, 97, 1-107.
- (1972): *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- GARRIDO BORREGO, María Teresa / TORRECILLAS LOZANO, Cristina (2007): “Nuevas actuaciones en toponimia”, en *Mapping*, 121, 42-46.
- GÓMEZ SOLÍS, Felipe (1990): “Aspectos de toponimia mayor medieval cordobesa”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, 13, 123-132.
- GORDÓN PERAL, María Dolores (1988a): “De toponimia hispalense”, en *Philologia Hispalensis*, II,1, 141-151.
- (1988b): *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (1989): “Sobre los “navazos” andaluces”, en *Philologia Hispalensis*, IV, pp. 509-514.
- (1990a): *Toponimia de la Serranía de Sevilla. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1990.
- (1990b): “De toponimia hispalense (continuación)”, en *Philologia Hispalensis*, V, 139-148.
- (1990c). “Del valor interdisciplinar de la investigación lingüística: toponimia y arqueología”, en *Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid: Gredos, t. II, 525-536.
- (1990d): “Sobre un nombre de lugar de Guadalcanal: Hamapega”, en *Revista de Guadalcanal*, Guadalcanal: Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, 91-93.
- (1991a): “Lengua e Historia: la contribución de la Lingüística al conocimiento de las épocas anteriores a la Reconquista”, en *PhilologiaHispalensis*, VI, 169-180.
- (1991b): “Interpretación histórico-lingüística del topónimo Guadalcanal”, en *Revista de Guadalcanal*, Guadalcanal: Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, 37-39.
- (1991-1992): “La huella indiana en la toponimia hispánica”, en *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, 113-123.
- (1992a): “Nuevas aportaciones a la lexicología hispánica. Derivados del lat. vg. FICTUS en castellano y mozárabe”, en *Vox Romanica*, 51, 211-219.
- (1992b): “La raíz *TOR-, *TUR- y sus derivados en la Península Ibérica”, en *Revue de Linguistique Romane*, 56, 61-70.
- (1992c): “Voces indocumentadas presentes en la toponimia y su importancia para la historia del léxico hispánico”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, t.II, 981-991.
- (1992d): “De la importancia de la atestiguación documental para el estudio de la toponimia: Al-Ragwal es Aranjuez”, en *Al-Qantara, Revista de Estudios Árabes del C.S.I.C.*, XIII, 349-365.
- (1993a): “Acerca de la raíz *MUKORNO y sus derivados en la Península Ibérica. Nota crítica al DECH”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 109, 1/2, 84-95.
- (1993b): “Arcaísmos léxicos presentes en la oronimia hispánica”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 109, 1/2, 96-112.
- (1993c): “El estrato árabe en la toponimia de Lora del Río”, en *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 4, pp. 14-19.

- (1994a): “Acerca de un mozarabismo en andaluz”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 110,5-6, 669-675.
- (1994b): “Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de Alcalá de Guadaíra”, en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 161-169.
- (1994c): “Un tipo léxico con referencia orográfica desconocido para la lexicografía: guijo 'elevación de terreno'”, en Álvarez, Antonio / Perdiguero, Hermógenes (eds.): *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, 227-240.
- (1995a): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla: Fundación Luis Cernuda (Diputación Provincial de Sevilla).
- (1995b): reseña del libro de I. Horch, *Zur Toponymie von Mena und Ayala*, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 111, 485-486.
- (1996a): “Historia léxica de masiega 'planta', 'festejo para celebrar la conclusión de una faena'”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, 1315-1325.
- (1996b): “Toponimia de la Sierra onubense”, en *Actas de las X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva, 157-168.
- (1996c): “El estrato prelatino en la toponimia de Lora: sobre el nombre Setefilla”, en *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 7, 55-57.
- (1997): “Acerca del origen del hidrónimo Bembézar”, en *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 8, 18-22.
- (2001): “Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico”, en Méndez, Elena / Congosto, Yolanda (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 437-454.
- (2002a): “Sobre la significación del diminutivo en toponimia”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 1505-1518.
- (2002b): “El mozarabe rocha y sus derivados en la toponimia y en las hablas vivas de la Península Ibérica”, en Casanova, Emili / Rosselló, Vicenç Maria (eds.): *Actas del Congrés Internacional de Toponímia y Onomàstica Catalanas, dedicat a Joan Coromines i Antoni Maria Badia Margarit*, Valencia: Denes Editorial, 511-520.
- (2003): “Prólogo”, en García del Moral, María Teresa: *Toponimia de Peligros (Granada). Estudio léxico-semántico*, Granada, 17-22.
- (2004a): “De geografía lingüística y toponimia. Los nombres del ‘peñasco’ y el ‘riscal’ en el ALEA y su presencia en la onomástica de lugares de la región”, en *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, 1321-1339.
- (2004b): “Carramolo, camorro, mogote, mogón y pedriza en la toponimia y en las hablas vivas del Mediodía hispánico”, en Boullón, Ana Isabel (ed.): *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, A Coruña: Biblioteca Filológica Galega, 17-128.
- (2006), “Denominaciones del terreno pantanoso en las hablas andaluzas”, en J. J. de Bustos Tovar / J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros, 1455-1468.
- (2007): “Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de la mitad septentrional de la provincia de Sevilla”, en Casanova i Herrero, Emili / Terrado i Pablo, Xavier, *Studia in honorem Joan Coromines, centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata*, Lleida: Pagès Editors, 179-191.
- (2008): “Los megalitos en la cultura popular: la toponimia megalítica”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16, 108-115.

- (2009): “Las tierras de Guadalcanal en el Libro de la Montería de Alfonso XI”, en *Revista de Guadalcanal*, Guadalcanal: Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal 35-45.
- (2010a): “Contribución al estudio de las hablas mozárabes. Sufijados en -ETUM en el romance primitivo del Mediodía peninsular”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, Max Niemeyer Verlag, 126,3, 460-480.
- (coord.) (2010b): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- (2010c): “Toponimia de Andalucía Oriental”, en *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Nueva York: De Gruyter, 303-314.
- (2011a): “Lengua y cultura populares. Las denominaciones tradicionales de los monumentos megalíticos”, en Congosto, Yolanda / Méndez, Elena (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Frankfurt / Madrid: Vervuert – Iberoamericana, 611-632.
- (2011b): “La memoria de los lugares: la toponimia”, en *Patrimonio Histórico*, 77, 20-25.
- (2012a): “La normalización de los nombres de lugar de las áreas meridionales del español”, *Lingüística Española Actual*, 34, 2.
- (2012b), “Del estudio lingüístico e histórico y la estandarización de los nombres de lugar de Andalucía. Análisis de casos ejemplares”, en *Actas de las Jornadas de Toponimia y Hablas Locales*, Sevilla: Excmo. Diputación Provincial.
- (2012c), “Acerca del Proyecto de recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España”, en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, septiembre de 2012)* (en prensa).
- (coord.) (2013a): *Lengua, espacio y sociedad. La normalización de la toponimia en España*, Berlín/Nueva York, De Gruyter.
- (2013b): “La estandarización de nombres de lugar en el dominio del castellano. Aspectos metodológicos y presentación de ejemplos ilustrativos”, en Gordón Peral, M.D. (coord.), *Lengua, espacio y sociedad. La normalización de la toponimia en España*, Berlín/Nueva York, De Gruyter.
- GORDÓN PERAL, María Dolores; RUHSTALLER, Stefan (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y arqueología*, Sevilla, Alfar/Universidad.
- (1992): “Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense”, en *Huelva en su Historia* 4, Huelva: Excmo. Diputación Provincial de Huelva, pp. 421-440.
- (1993): “Voces de tipificación occidental en el léxico de las hablas de la Sierra Morena andaluza”, en *Revue de Linguistique Romane*, 57, pp. 337-346.
- (1994): *Estudios sobre el habla de Alcalá de Guadaíra. Variedad diafásica, diastrática y diacrónica en un habla local*, Alcalá de Guadaíra: Excmo. Ayuntamiento, 104-107.
- (1995): “El habla de Alcalá de Guadaíra: una aproximación”, en *Alcalá de Guadaíra: pasado, presente y futuro*, Alcalá de Guadaíra: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 175-186.
- (1998a): “Una acepción orográfica del lat. CINGULUM en los romances hispánicos”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño: Publicaciones de la Universidad de La Rioja, t. II, pp. 881-887.
- (1998b): “Reflexiones sobre un tipo peculiar de obra lexicográfica: los repertorios corográficos”, en Terrado, Xavier (ed.), *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas. Studia toponymica in memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 23-39.

- (1999): “Nombres de persona femeninos de difusión local basados en nombres de lugar”, en Kremer, Dieter / Andersson, Thorsten (eds.), *Onomastik. Akten des 18. Internationalen Kongresses für Namenforschung*, t. IV: Personennamen und Ortsnamen, Tübinga: Max Niemeyer Verlag, pp. 20-37.
- (2008): “Atlas lingüístico y toponimia como fuentes en el estudio histórico del léxico”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, pp. 1347-1358.
- (2009): “Colectivos mozárabes con sufijo –ETUM en nombres de lugar granadinos”, en *Actas del XXV Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Tübinga: Max Niemeyer.
- (2010): “La transcripción de los nombres de lugar asturianos y gallegos en un texto medieval castellano”, en *Letres Asturianas*, Anexu Homenaxe al Profesor Xosé Lluís García Arias, pp. 731-741.
- (2012): “De la importancia del Libro de la Montería en la investigación toponímica”, en Montero Cartelle, E. et al. (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 2009)*, Madrid, Arco / Libros.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. et. Al (1965): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1949): “Sobre los topónimos árabes correspondientes a los actuales Santaella, Coruche, Flix y Ciurana”, en *Al-Andalus*, 14, pp. 321-337.
- (1959): “El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana”, en *Al-Andalus*, 24, pp. 1-62.
- (1961): “Ragwāl y el itinerario de Mūsà de Algeciras a Mérida”, en *Al-Andalus*, 26, pp. 43-153.
- (1967): “Los caminos de Córdoba hacia Noroeste en época musulmana”, en *Al-Andalus*, 32, pp. 37-123.
- HERRERA, Antonio (1982): “De toponimia mínima aljarafeña”, en *Miscelánea de trabajos de investigación ofrecida al Dr. D. Vicente García de Diego López*, Sevilla: Instituto San Isidoro, pp. 57-71.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1990): *Inventario de toponimia andaluza (9 vols.)*, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- KREMER, D. (1988): “Onomástica e historia de la lengua”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, pp. 1583-1612.
- LAUTENSACH, H. (1954): “Über die topographischen Namenarabischen Ursprungs in Spanien und Portugal (Arabische Zügeimgeographischen Bild der iberischen Halbinsel, I)”, en *Die Erde*, III y IV, pp. 219-243.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel (2003): “La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa”, en *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 67, pp. 2-10.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1971): *Toponimia e historia*, Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (2003): “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El alfoz de Jerez de la Frontera durante la baja Edad Media”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 30, pp. 257-300.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Enrique (1989): “Toponimia árabe en el campo tarifeño”, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 1, pp. 68-72.
- MARTÍNEZ NAVARRO, María (1985): “Algunas consideraciones sobre la toponimia prerromana”, en *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2, pp. 341-348.
- MARTÍNEZ RUIZ, Juan (1986-1987): “Localización de templos cordobeses (toponimia e historia)”, en *Ifigea. Revista de la Sección de Geografía e Historia*, 3-4, pp. 57-72.
- (2003): *El lenguaje del suelo (toponimia)*, Jaén: Universidad de Jaén.

- MARTÍNEZ RUIZ, Juan; MARTÍNEZ ALBARRACÍN, Carmen (2002): “Toponimia medieval mozárabe e hispanoárabe en la Córdoba califal”, en *Historia, tradiciones y leyendas en la frontera*, Jaén: Universidad de Jaén, pp. 357-372.
- NACIONES UNIDAS (2007): *Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos*, Nueva York: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1940): “El sufijo -en. Su difusión en la onomástica hispana”, en *Emerita*, VIII, pp. 1-36.
- (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid: Gredos.
- MOLINA DÍAZ, Francisco (2004-2005): “Tinto, o el color en la hidronimia onubense”, en *Prolegómenos*, 2, pp. 81-93.
- (2006a): “A propósito de cuatro topónimos del término municipal de La Palma del Condado (Huelva): Corumbel, Garabato, Gorrionera y Saos”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. II, Madrid: Arco / Libros, pp. 1545-1555.
- (2006b): “Bollullos, Montañina, Morañina y Remuñana: cuatro reliquias latinas en la toponimia onubense”, en *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al Profesor José Andrés de Molina Redondo*, t. III, Granada: Universidad de Granada (Serie Collectae), pp. 1082-1090.
- (2008): *El léxico de la tierra. Estudio toponomástico de los términos municipales de Bollullos Par del Condado y La Palma del Condado (Huelva)*, Huelva: Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- MUÑOZ POMER, María R. (1974): *Repertorio de nombres geográficos*. Jaén, Valencia: Anubar.
- MURPHY, Michael D.; GONZÁLEZ FARACO, Carlos (1996): “Masificación ritual, identidad local y toponimia en El Rocío”, en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional*, 20, pp. 101-120.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza.
- (1999): “Quelques notes sur les collectifs latins en -etum / -eta dans la toponymie des langues espagnoles”, en Petersmann, Hubert / Kettemann, Rudolf (eds.): *Latin vulgaire – latin tardif V. Actes du Ve Colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, Heidelberg: Universitätsverlag C. Winter, pp. 137-153.
- NOBLEJAS PÉREZ, María P. (1979): *Repertorio de nombres geográficos*. Huelva, Zaragoza: Anubar.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza.
- OLIVER ASÍN, Jaime (1945a): “Maÿšar = cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano”, en *Al-Andalus*, X, pp. 109-126.
- (1945b): “El árabe marÿ en el vocabulario romance y en la toponimia de España”, en *BRAE XXXIV*, pp. 151-176.
- (1959): “Soborbal en el Aljarafe de Sevilla”, en *Al-Andalus*, 34, pp. 437-440.
- PABÓN, José María (1953): “Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. IV, Madrid, pp. 87-165.
- PACHECO MOYA, Carmen Isabel (1983): *Repertorio de nombres geográficos: Córdoba, Zaragoza*: Anubar.
- PASCUAL BAREA, Joaquín (1995a): “Étimos latinos y significados del topónimo y del sustantivo Morón”, en M. Pérez González, *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León: Universidad de León, pp. 603-609.
- (1995b): “De *mons acutus al castillo de Cote (hisnAqût)”, en *Archivo Hispalense*, 239, pp. 11-27.

- (1996): “Origen y localización de la fortaleza de Xillibar en la sierra de Montellano (Sevilla)”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 11, pp. 349-364.
- (1997a): “Etimología y origen del topónimo Arahal”, en *Al-Andalus – Magreb. Estudios árabes e islámicos*, 5, pp. 255-271.
- (1997b): “Del latín tardío *MONTECELLU al topónimo andaluz Montegil”, en *Gades*, 22, pp. 607-619.
- (2002): “IRIPPO y la Mesa de Gandul (Alcalá de Guadaíra): ‘la fortificación del río Ira’ en época turdetana”, en *Congreso internacional sobre fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, Alcalá de Guadaíra, pp. 169-177.
- PÉREZ REGORDÁN, Manuel (1999): *Comentario estadístico, geográfico, histórico y etimológico al nomenclátor de Arcos de la Frontera*, Arcos de la Frontera: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
- RIVERA GONZÁLEZ, Rocío (2009): *Entre la ribera, la vega y la marisma: la historia de Coria del Río y Gelves a través de sus nombres. Contribución al estudio de la toponimia menor de la margen derecha del Guadalquivir*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- ROHLFS, Gerhard (1951): “Aspectos de toponimia española”, en *Boletim de Filologia*, XII, pp. 263-275.
- (1985): *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine. Aspetti e problemi*, Tübingen: Gunter Narr.
- RUBIERA MATA, M.J. (1998): “La tribu bereber de los Gazules en la toponimia hispánica”, en *Al-Andalus – Magreb: estudios árabes e islámicos*, 6, pp. 11-16.
- RUHSTALLER, Stefan (1990a): *Toponimia de la Campiña de Utrera*, Sevilla, Fundación Luis Cernuda.
- (1990b): “Interferencia lingüística en la Sevilla reconquistada: traditio nominum”, en *Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid: Gredos, pp. 738-748. .
- (1990c): “Nombres de lugar mozárabes de Carmona”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 17, pp. 237-245.
- (1990d): “Al-Aqwas / Alaquaz / Alocaz: un topónimo sevillano”, en *Al-Qantara. Revista del Instituto de Estudios Árabes del C.S.I.C.*, vol. XI, pp. 227-233.
- (1991): “Brenes y Guadajoz: nombres de lugar sevillanos de filiación mozárabe”, en *Philologia Hispalensis. Revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla*, VI, pp. 143-151.
- (1992a): *Toponimia de la región de Carmona (Serie Romanica Helvetica)*, Berna: Francke.
- (1992b): “Proyecto de un Diccionario Toponomástico de Andalucía Occidental”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, pp. 1029-1036.
- (1993): “Las hablas andaluzas y el mozárabe. Huellas léxicas y morfológicas del romance primitivo hablado en el Mediodía peninsular”, en E. Alcaide - M.M. Ramos - F. Salguero (eds.): *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla, pp. 203-216.
- (1994a): “Un repertorio de nombres de lugar de mediados del s. XIV y su valor para la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicológica en general”, en Álvarez, Antonio / Perdiguero, Hermógenes, *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, pp. 241-258.

- (1994b): “Cinco nombres de lugar testigos de la historia de Alcalá de Guadaíra”, en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 153-159.
- (1995): *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Tübingen: Max NiemeyerVerlag.
- (1996): “Geografía lingüística medieval. La importancia del Libro de la Montería para la delimitación de la difusión areal del léxico hispánico”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, pp. 1533-1540.
- (2003a): “Sobre el origen del nombre de lugar Carmona”, en *Carmona. Revista de estudios locales*, 1, pp. 73-82.
- (2003b): “El mozárabe de Sevilla a la luz de la toponimia”, en H. Perdiguero (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 263-277.
- (2003c): “La toponimia andaluza de origen árabe”, en *Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI*, Sevilla: Tartessos, t. II, pp. 314-318.
- (2004): “La constitución de la toponimia de Medina Sidonia a la luz de un deslinde de 1269”, en A.I. Boullón, *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza*, pp. 465-473.
- (2007): “Análisis toponomástico de un documento alfonsí: el amojonamiento de la Torre de Borjabenzohar (1253)”, en Casanova Herrero, Emili / Terrado Pablo, Xavier (eds.), *Studia in honorem Joan Coromines, centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata*, Lleida: Pagès Editors, pp. 231-242.
- (2008): “Evolución lingüística interna del español: onomástica”, en G. Ernst / M.-D. Glessgen / C. Schmitt / W. Schweickard (eds.), *Histoire des langues romanes. Manuel international d'histoire linguistique de la Romania*, cap. 244, *Colección Linguistics and Communication Science*, Berlín / Nueva York: Ed. Walter de Gruyter & Co., pp. 3144-3153.
- (2010a): “Artículo modelo del Diccionario etimológico de los nombres de lugar de la provincia de Sevilla”. En: Iliescu, Maria / Siller-Runggaldier, Heidi / Danler, Paul: *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Vol. II*. Tübingen: Niemeyer, 417-425.
- (2010b): “La investigación sobre toponimia de Andalucía Occidental”, en Gordón Peral, María Dolores (coord.): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlin / New York: De Gruyter, 287-302.
- (2010c): “Toponimia de Murcia”, en *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlin / New York: De Gruyter, 315-320.
- (2010d), “Toponimia de conquista, repartimiento y repoblación”, en Lluís R. Valero / Emili Casanova (eds.), *XXXIV Col·loqui de la Societat d'Onomàstica / VIII Col·loqui d'Onomàstica Valenciana*, Valencia: Ed. Denes, pp. 527-542.
- (2012a), reseña de Juan Antonio Chavarría Vargas / Virgilio Martínez Enamorado, *De la Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada*, en *Aljamía. Anuario de información bibliográfica*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- (2012b), “¿Cómo se elaboró el libro III del Libro de la Montería?”, en: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 128/1. 37-56.
- (2012c), “La Recopilación de algunos nombres árabigos de Diego de Guadix como temprano diccionario toponímico”, en: *Vox Romanica*, 71.
- (2012d), “Toponimia comparativa. Afinidades léxicas y motivacionales entre la toponimia asturiana y la andaluza”, en: *Lletres Asturianas*, 107, 59-71.

- (2013a), “Principios para la normalización de la toponimia de base castellana”, en Gordón Peral, M.D. (coord.), *Lengua, espacio y sociedad. La normalización de la toponimia en España*, Berlín/Nueva York, De Gruyter.
- (2013b), “Implicaciones sociolingüísticas de la normalización toponímica en un área dialectal: el caso de las hablas meridionales del español”, en *Proceedings XXIVth International Congress of Onomastic Sciences* (Barcelona, September 5th to 9th, 2011).
- RUHSTALLER, Stefan; GORDÓN PERAL, María Dolores (1993): “La toponimia como fuente de materiales para el diccionario etimológico hispánico”, en *Actas del XX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Berna: Francke, t.IV (Lexicografía), pp. 733-745.
- (2010): “La transcripción de los nombres de lugar asturianos y gallegos en un texto medieval castellano”, en A. Cano (coord.), *Lletres Asturianas, Anexu 1* (2010): 731-741.
- (2012): “Criterios para la normalización de la toponimia andaluza”, en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas* (Valencia, 2010), Berlín/New York: Walter de Gruyter Verlag.
- RUHSTALLER, Stefan; GORDON PERAL, Maria Dolores (2013): “Procesos de transmisión de los nombres de lugar y su importancia para la normalización toponímica”, en Gordón Peral, María Dolores (coord.): *Lengua, espacio y sociedad. La normalización de la toponimia en España*, Berlín/Nueva York, De Gruyter.
- SABIO GONZÁLEZ, Rafael (2006): “Aproximación al estudio del poblamiento histórico en el entorno de Jimena de la Frontera a través de la toponimia”, en *Almoraima. Revista del Estudios Campo gibraltareños*, 33, pp. 309-322.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel (2004): “Toponimia costera tarifeña del Siglo de Oro: los guardas de la costa en 1616”, en *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 55, pp. 13-15.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (2007): “La toponimia tarifeña después de la conquista cristiana”, en *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 65, pp. 7-10.
- TERÉS, Elías (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe: nómina fluvial*, Madrid.
- TOVAR, Antonio (1974): *Iberische Landeskunde. Band II: Baetica*, Baden-Baden.
- UNTERMANN, Jürgen (1961): “Zum Namen von Munigua”, en *Madrider Mitteilungen*, 2, pp. 107-117.
- VALENCIA, Rafael (1987a): “Alcalá de Guadaíra en la Alta Edad Media: la historia de Qalat Chabir”, en *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra* (Sevilla), Sevilla, pp. 31-43.
- (1987b): “La pervivencia de la ta marbuta por construcción en idafa en la toponimia medieval sevillana de origen árabe”, en *Philologia Hispalensis*, 2, pp. 159-172.
- (1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba: contribución a su estudio*, Madrid: Universidad Complutense.

María Dolores Gordón Peral
Universidad de Sevilla
mgordon@us.es